



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO

2017 - "AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES"

1918 - 2018 - "CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA"

Córdoba,

2 MAY 2017

VISTO:

El CUDAP: EXP-UNC 21329/2017 mediante el cual la agrupación estudiantil Trejo, solicita la Declaración de Interés a la actividad "**Violencia y Derechos Humanos**" a realizarse los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo del corriente año, en sede de esta Facultad de Derecho;

Y CONSIDERANDO:

Que los temas que se tratarán revisten gran importancia en razón de su actualidad y relevancia, por la que la participación de nuestra Unidad Académica en la referida actividad es realmente necesaria;

Que se trata de una valiosa oportunidad para que la Facultad de Derecho contribuya al conocimiento, discusión y análisis de los importantes temas a tratar;

Que esta Facultad, en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios, no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos propuestos de acceder a niveles de excelencia en la formación de sus estudiantes;

Por ello y *ad referendum* del Honorable Consejo Directivo;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Art. 1º: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba a la actividad "**Violencia y Derechos Humanos**" a realizarse los días 27 de abril, 4 y 11 de mayo del corriente año, en sede de esta Facultad de Derecho.

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dése copia y elévese al Honorable Consejo Directivo; oportunamente, archívese.

Resolución N°:

VICTORIA SOLA
Secretaría Técnica
Fae. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

1349

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA